

y publicidad. Según declaraciones de Lombardo Toledano contestando a los electricistas, el 90% de las Agrupaciones de la C.T.M. no paga cuotas y los electricistas se preguntan con justa razón, de donde saca Lombardo el dinero que gasta en la propaganda de la C.T.M. y en el envío de Delegados?

Por nuestra parte, hacemos notar al proletariado que la campaña del Sindicato Mexicano de Electricistas denunciando falta de orientación sobre todo falta de rectitud y de honradez, en el grupo Lombardista es la evidente comprobación de todo lo que nosotros hemos estado diciendo en contra de Lombardo y de su grupo de traficantes de cuestiones obreras.

SE RECONOCIO EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES DE TEJIDOS MIXTOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVENCION DE SEDA Y ARTISELA.

Los directores de la C.T.M. pretendieron impedir que los trabajadores que laboran tejidos mixtos, es decir con seda y algodón, participaran en la Convención que se está verificando en las oficinas del Departamento del Trabajo. La actitud de los mencionados directores, es indehida porque trata de que no se fijen normas para esta clase de labores a pesar de que los productos de esta categoría están invadiendo el mercado de seda y artisela en el país y como los salarios que se pagan a los trabajadores por este trabajo son reducidos, la competencia en el mercado se hace a base de bajos salarios en lugar de la calidad de los productos.

Con este motivo la C.R.O.M. y la C.G.T., estuvieron propugnando primero en forma comedida y más tarde por medio de una manifestación y mitin públicos organizados el 10 del que cursa, cuyos actos dieron por resultado que el C. Presidente de la República reconociera el derecho de los trabajadores de Tejidos Mixtos para participar en las discusiones para formular las tarifas respectivas.

Los Directores de la C.T.M. amenazaron con llevar a cabo un paro general si se nos daba la razón, pero al final y debido a la actitud enérgica asumida por la C.R.O.M. y la C.G.T., éstos se han alienado a concurrir a la Convención y a reconocer que tenemos razón.

Una vez más la C.R.O.M. triunfa ante la soberbia y el capricho de los elementos que pretenden constituirse en arbitros de los destinos del proletariado en México.

LA C.R.O.M. EN EL ESTADO DE TABASCO.

En el próximo número de este Boletín informaremos a nuestros compañeros de la gestión realizada por nuestro Delegado compañero Eduardo Buenrostro, cerca de las Organizaciones del Estado de Tabasco, que acaban de adherirse a nuestra C.R.O.M.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.
México, D. F., a 12 de febrero 1937.
POR EL COMITE CENTRAL,
EL SECRETARIO DEL I.T.
HIPOLITO QUINTERO NARMOL.

H. Q. Narmol
